NUESTROS, VUESTROS Y SUYOS. PERFIL DE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY EN BURJASSOT.

María García Muñoz – César Romero Maza⁶¹

Introducción

a dualización social de la sociedad postindustrial implica la existencia de un conflicto Lentre los que gozan de oportunidades sociales, y los que han de luchar por su supervivencia día a día. Un conflicto entre los incluidos y los excluidos, entre los que están dentro y los que están fuera. Ese estado de inclusión o exclusión, no es un estado definitivo, sino más bien es un proceso, una trayectoria que supone la ruptura de los vínculos sociales.

Actualmente, una parte importante de la población se encuentra en una situación de inestabilidad que se traduce en: inseguridad y precariedad de su situación laboral, y fragilidad de los apoyos sociales y familiares; correspondiendo a lo que denominamos una situación de vulnerabilidad social. Desde nuestra mirada del socio-praxis, como trabajadores y conocedores del ámbito de justicia juvenil; hemos advertido las consecuencias de la ampliación de esa situación de vulnerabilidad, mediante una serie de cambios en el perfil de los adolescentes en conflicto con la ley⁶² con los que trabajamos. Ante estos cambios percibidos, creemos importante realizar un análisis que nos ayude a definir el perfil de adolescentes con los que trabajamos.

Por ello, guiados por un doble interés: uno a nivel laboral, puesto que nos facilitaría o daría un poco de luz a nuestro trabajo, ya que nos mostraría aspectos a trabajar con los menores, y otro investigador; realizamos un análisis descriptivo y explicativo de las características

⁶¹ Dpto. Servicios Sociales y Técnico en Intervención Social del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), repectivamente.

⁶²A continuación emplearemos las siglas ACL.

personales, familiares y sociales de los adolescentes derivados al Programa de Medidas Judiciales en Medio Abierto⁶³ de Burjassot, con el objeto de definir un perfil o perfiles de estos menores, y los cambios que se han producido en él.

1. Vulnerabilidad y exclusión social: los adolescentes vulnerables

En la estructura de la sociedad postindustrial, hallamos una dualización social que implica, como mencionábamos al principio, la existencia de un conflicto entre los que tienen oportunidades y los que han de luchar por su supervivencia día a día; entre quienes tienen un trabajo asegurado con las prestaciones que ello supone, y los que deben aceptar la flexibilidad laboral o el desempleo como forma de vida.

Hablar de vulnerabilidad y exclusión social es hablar de ese conflicto, es hablar de desigualdad social, de estratificación social; es hablar de la relación dentro/ fuera, de los incluidos y de los excluidos. Una trayectoria que conduce a la ruptura de los vínculos sociales, donde no existe un estado definitivo que diferencie a los que están dentro de los que están fuera; sino que es más bien un proceso. Por ello, podemos identificar la vulnerabilidad como:

"...la aparición de diferentes problemáticas en los ámbitos relacionales, sociales, culturales y económicos, que se corresponden con un estado inicial de gravedad moderada a las que posteriormente, mediante un proceso de intensificación, agravamiento o acumulación de nuevos factores de vulnerabilidad pueden llegar a cristalizar en situaciones de exclusión..." (López et al.2006: 68).

Según Castel (1995), una parte importante de la población se encuentra en lo que el autor denomina la zona de vulnerabilidad⁶⁴, caracterizada por ser una situación de inestabilidad manifestada mediante la inseguridad y precariedad respecto a su situación laboral, y en consecuencia, en una fragilidad de los apoyos sociales y familiares. La vulnerabilidad se establece así, como un proceso característico de las sociedades occidentales actuales, donde la exclusión social sería el resultado de un proceso condicionado por diferentes variables (laborales, económicas, sociales, etc.) que actuarían como factores de riesgo que pueden llevar a los individuos de una zona de integración social a las situaciones de vulnerabilidad, o finalmente, de exclusión social.

Desde esta perspectiva, dejamos de hablar de colectivos excluidos como un estado, para incidir en los procesos que en las trayectorias personales pueden conducir a los fenómenos de

⁶³A continuación emplearemos las siglas P.MM.JJ.MA.

⁶⁴ El autor clasifica la sociedad actual en tres zonas: zona de integración, zona de vulnerabilidad y zona de exclusión; las cuales se ven condicionadas por diferentes variables (laborales, económicas, culturales, relacionales, sociales, etc.). Para ampliar información consultar:

ruptura y crisis de identidad, poniendo el acento en la crisis del vínculo social. Acorde con ello, adoptamos la siguiente definición de exclusión social:

"...Un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves. Situaciones en las que se produce un proceso de acumulación de barreras o riesgos en distintos ámbitos (laboral, formativo, socio-sanitario, económico, relacional y habitacional) por un lado y de limitación de oportunidades de acceso a los mecanismos de protección, por el otro." (Laparra et al, 2007: 29).

En la definición, Laparra et al describen la exclusión social como un proceso, por lo cual es móvil y dinámica; poseyendo un carácter multifactorial y multidimensional que nos obliga a realizar un análisis de las diferentes dimensiones y factores, a fin de comprender el proceso que puede llevar a un colectivo al camino de la exclusión. Además, hacen referencia a un factor identificativo en la naturaleza de la exclusión social, el factor acumulativo de barreras o riesgos y problemáticas.

Este factor acumulativo goza de gran importancia en la relación de la trayectoria delictiva con la vulnerabilidad y la exclusión social. Como afirma Uceda:

"...a mayor vulnerabilidad y exclusión social, mayor probabilidad de transitar a la delincuencia juvenil y de profundizar en la trayectoria delictiva..." (Uceda, 2011: 715)

Este autor, en su estudio sobre las trayectorias, los escenarios y los itinerarios de los ACL, señala tres cuestiones características de este factor acumulativo 65: la presencia de los indicadores de vulnerabilidad y exclusión, su acumulación en sentido sumativo y la intensidad con la que se muestran. Según Uceda, en las diferentes trayectorias delictivas 66 se hayan indicadores similares del escenario social y judicial, lo que se modifica no es su presencia, sino su acumulación e intensidad.

Con el fin de entender mejor este factor acumulativo, presentamos el siguiente cuadro de Subirats *et al* (2004) donde se reflejan los diferentes ámbitos, factores y ejes de desigualdad; en definitiva, la multidimensionalidad de la exclusión social.

⁶⁵ Para ampliar información consultar: UCEDA, X. (2011). Adolescentes en conflicto con la ley. Una aproximación comunitaria: trayectorias, escenarios e itinerarios (Tesis doctoral). Valencia. Universitat de València.

⁶⁶ El autor distingue en su estudio tres tipos de trayectorias delictivas: inicial, moderada y consolidada; las cuales son producto de la conjunción de tres variables, el número de delitos cometidos, la cuantificación del tiempo de duración de las medidas impuestas y el número de medidas impuestas.

Cuadro I. La exclusión social desde una perspectiva integral 67

Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad social
	Pobreza económica	
Económico	Dificultades financieras	
Economico	Dependencia de prestaciones sociales	
	Sin protección social	
	Desempleo	
	Subocupación	
Laboral	No cualificación laboral o descalificación	
	Imposibilidad	
	Precariedad laboral	
	No escolarización o sin acceso a la	
	educación obligatoria integrada	
F	Analfabetismo o bajo nivel formativo	
Formativo	Fracaso escolar	
	Abandono prematuro del sistema educativo	
	Barrera lingüística	
	No acceso al sistema y a los recursos	
	sociosanitarios básicos	
	Adicciones y enfermedades relacionadas	
Socio-	Enfermedades infecciosas	
sanitario	Trastorno mental, discapacidad o otras	
	enfermedades crónicas que provocan	
	dependencia	
	Sin vivienda propia	
	Infravivienda	
	Acceso precario a la vivienda	
Residencial	Viviendas en malas condiciones	
Residenciai	Malas condiciones de habitabilidad	일
	(hacinamiento)	l je l
	Espacio urbano degradado, con deficiencias	ici
	o carencias básicas	
	Deterioro de las redes familiares (conflictos	- - - -
	o violencia intrafamiliar)	689
Dalasianal	Escasez o debilidad de redes familiares	
Relacional	(monoparentalidad, soledad)	, ja
	Escasez o debilidad de redes sociales	July Sales
	Rechazo o estigmatización social	Género Edad Etnia / procedencia o lugar de nacimiento Minorías sexuales
	No acceso a la ciudadanía	
Ciudadanía y	Acceso restringido a la ciudadanía	l o d lo
participación	Privación de derechos por proceso penal	Género Edad Etnia /
735 HZ	No participación política y social	M E E G

Fuente: J. Subirats y colaboradores en Pobreza y exclusión social (2004: 22)

⁶⁷ Por nuestra parte hemos añadido un nuevo eje de desigualdad vinculado a la orientación sexual o situaciones de identidad de género, puesto que debido a su especifidad, adquieren particularidades propias en los procesos de vulnerabilidad y exclusión (Maroto, 2006).

2. Adolescentes vulnerables: adolescentes en conflicto con la ley

Hablar de ACL no es lo mismo que hablar del fenómeno de delincuencia juvenil, dado que son dos realidades coexistentes donde una sumerge a la otra. Es decir, para ser ACL, es necesario haber pasado por un proceso de adquisición de *pedigrí* que finaliza con la preceptiva etiqueta; por lo que se pasa a ser denominado social y jurídicamente como ACL o menor infractor⁶⁸.

El paso de la delincuencia juvenil a los ACL, es fruto de un proceso de selección (Manzanos, 1991) donde no todos los adolescentes que han cometido delitos pasan a ser etiquetados como ACL. Este proceso de selección pone en una situación de vulnerabilidad a los adolescentes y jóvenes, puesto que en función de su inclusión o exclusión del proceso, serán etiquetados como ACL con las implicaciones sociales y legales que ello comporta.

Esta selección no sólo está restringida al ámbito de la tipificación de los delitos, sino que también abarca el procedimiento judicial, durante el cual existen varios momentos que ofrecen la oportunidad de decidir parar el proceso, y donde existen diferencias entre las intervenciones de los distintos juzgados ante un caso del mismo tipo⁶⁹. Esto convierte el paso por el propio sistema en otro momento de inclusión-exclusión.

Existen prejuicios operantes en el sistema judicial contra las clases más desfavorecidas. Ante dos personas que comenten dos delitos semejantes, las circunstancias sociales y familiares, la vinculación al trabajo o estudios, etc.; provocará la imposición de una pena u otra (Roldán, 2009). Este hecho es extrapolable a la justicia de menores, y contribuye a explicarnos la razón de la existencia de diferencias que hacen que determinados adolescentes no adquieran nunca la etiqueta de ACL o que la etiqueta no sea tan evidente, a pesar de participar en hechos delictivos; mostrándonos la complejidad del tránsito de la delincuencia juvenil al fenómeno de los ACL.

⁶⁸ Únicamente serían ACL o menor infractor los que cumplieran los siguientes requisitos: primero, tener la edad que cada estado haya legislado como la mínima o la máxima para ser imputado; en España comprendería de 14 a 18 años. Segundo, haber cometido una infracción de las tipificadas por la ley, es decir, aquellas tipificadas también para los adultos y que quedan recogidas en el Código Penal o las normas específicas al respecto. Y tercero, haber sido detenidos por la policía, acusados ante la justicia de menores y adoptada una determinada resolución, ya sea judicial (medida) o extrajudicial (reparación o conciliación); aspecto crucial en ese proceso de etiquetado del menor infractor.

⁶⁹ "...Las instituciones de control socio-penal actúan de forma selectiva, criminalizando unas conductas más que otras, persiguiendo determinadas conductas y otras no, o a unos colectivos preferentemente sobre otros. Este proceso de selección continúa en el escenario judicial a la hora de decidir y determinar las medidas a cumplir por los ACL..." (Uceda, 2011: 716)

3. Fundamentos metodológicos: contexto, hipótesis y metodología de investigación.

A continuación, realizaremos una breve descripción de los fundamentos metodológicos (contexto, hipótesis y metodología) que han guiado nuestra investigación, para posteriormente sumergirnos en el análisis de los resultados obtenidos.

El contexto donde se desarrolla nuestra investigación es el municipio de Burjassot, situado a 4 km. de la ciudad de Valencia, en el extremo sur de L'Horta Nord, formando parte del área metropolitana de esta ciudad con una población de 38.170 habitantes. Dentro del municipio se encuentra ubicado el Barrio de las "613 Viviendas"⁷⁰, que constituye lo que sería denominado en la literatura científica actual como barrio vulnerable y que en su día fue catalogado como Barrio de Acción Preferente.

Este barrio fue construido en 1979 para dar alojamiento a la población de chabolistas y de infravivienda de la comarca. Dispone de un censo de 2.139 vecinos y, pese a las inversiones y las actuaciones de la administración, concentra graves problemas de exclusión social, paro, desestructuración familiar, drogas y delincuencia juvenil.

Es en este contexto local y delimitado, el municipio de Burjassot, donde desarrollan su intervención con los ACL los técnicos del P.MM.JJ.MA⁷¹, y donde construimos nuestra investigación desde la perspectiva del socio-praxis, combinando la praxis profesional con la reflexión teórica y el diálogo permanente. Tomando como objeto de estudio a los ACL derivados al programa entre los años 2004 y 2009, ambos inclusive; y ante los cambios percibidos en el perfil de estos adolescentes a lo largo de estos años, planteamos la siguiente hipótesis y subhipótesis en nuestra investigación:

Hipótesis: Los perfiles de los ACL del municipio de Burjassot se han ido modificando en el sentido que se han pluralizado al incorporarse al programa de MM.JJ.MA adolescentes vulnerables no identificados con la exclusión más severa del municipio.

Subhipótesis:

- 1. Se está produciendo un incremento de los ACL provenientes de otros barrios del municipio distintos al BAP 613 Viviendas que ostentaba la exclusividad de los ACL en el pasado.
- 2. A pesar del aumento de los nuevos ACL, la prevalencia de delitos continúa situándose en el contexto de exclusión del BAP 613.

rase

⁷⁰ A continuación se empleará la abreviatura BAP 613.

⁷¹ El P.MM.JJ.MA lleva interviniendo con los ACL del municipio desde hace 15 años, adaptando dicha intervención a las nuevas situaciones sociales y jurídicas que se han ido sucediendo a lo largo de estos años.

3. Los nuevos ACL se hallan en situaciones de vulnerabilidad social relacionadas con el ámbito educativo, laboral, familiar, consumo de sustancias tóxicas, etc.

En consecuencia, contemplando la complejidad del tema a investigar, hemos llevado a cabo una aproximación metodológica desde el pluralismo y la complementariedad, buscando una triangulación metodológica mediante la combinación de datos cuantitativos y datos cualitativos. Para ello, nuestra metodología posee una doble vertiente, una explicativa y otra descriptiva, basada en dos tipos de análisis: el análisis de contenidos y en el análisis de discursos.

En lo que respecta a la parte descriptiva, el análisis de contenidos, se han tomado dos tipos de fuentes de datos: primarios y secundarios. Como fuente de datos primarios hemos utilizado *los expedientes de los menores infractores derivados al P.MM.JJ.MA del M. I. Ayuntamiento de Burjassot entre los años 2004 y 2009, ambos incluidos*⁷². Se han consultado un total de 325 expedientes organizando los resultados mediante la proporción de menores sobre el total de cada uno de los años estudiados; como en la siguiente tabla mostramos:

Tabla I – Distribución del universo por años 73

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
N	51	70	53	52	51	48	325

Fuente: elaboración propia

Mientras que como fuente de datos secundarios hemos tomado *las memorias anuales del P.MM.JJ.MA del M.I. Ayuntamiento de Burjassot, de los años 2004 al 2009, ambos inclusive*⁷⁴, de las que obtenemos datos descriptivos respecto a las características socio-familiares y personales de los ACL derivados al programa.

En la parte descriptiva, el análisis de los discursos, hemos empleado la técnica de la entrevista focalizada a informantes clave que intervienen o han intervenido con nuestros adolescentes en el municipio de Burjassot, no sólo desde el ámbito de la ejecución de las medidas judiciales, sino desde otros ámbitos: educativo, centros de día, servicios sociales, etc. Obteniendo

⁷² El estudio de los expedientes nos permite abarcar a todos los menores infractores entre esos años, ya que todo medida de internamiento contiene una libertad vigilada. Lo que significa, que por al P.MM.JJ.MA se derivan tanto los menores que tienen una medida en medio cerrado como los que la tienen en medio abierto. Estos expedientes nos ofrecen información sobre los datos personales de los menores (residencia, edad, etc.), las sentencias dictadas, los informes del equipo técnico de juzgados, los diagnósticos sociales y los informes de seguimiento de los distintos educadores que han trabajado con ellos.

⁷³ Esta distribución del universo deberemos de tenerla en cuenta en la posterior interpretación de los resultados, pues es la base sobre la que se han realizado los porcentajes.

⁷⁴ El estudio de las memorias anuales del programa nos ha permitido realizar una aproximación descriptiva al fenómeno, desde la visión de los profesionales que están interviniendo con los ACL de Burjassot, mediante la ejecución de las medidas que se les derivan y desde su propia sistematización de los datos.

así, una visión más amplia y global del escenario social de los ACL del municipio, y las vías de intervención con ellos⁷⁵.

4. Análisis de resultados: las características de los ACL de Burjassot

A través de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA, los expedientes de menores revisados y las entrevistas en profundidad a los profesionales, hemos conseguido una detallada descripción del perfil de los ACL de Burjassot, que a continuación exponemos.

a) Dimensión personal

En las memorias anuales se recogen las características de las problemáticas personales que presentan los ACL con los que el programa interviene. Como veremos en el cuadro II, que recoge los ítems descriptivos de estas problemáticas en diferentes niveles, según su aparición en las memorias; las problemáticas personales de los ACL en estos años no han variado en exceso, existen diez problemáticas comunes durante estos 5 años, sumándosele cuatro más a partir del año 2006. Las problemáticas que se reflejan en las memorias giran en torno a problemáticas de consumo de sustancias adictivas, carencia de habilidades personales, y hábitos de conducta, vinculación de la escala de valores al grupo de iguales, etc.

Cuadro II. - Problemáticas personales de los ACL de Burjassot

		Problemáticas
Nivel 1:		Carencia de habilidades a la hora de expresar sus pensamientos y mucho menos sus sentimientos.
Memorias	de	Escasas habilidades sociales y personales.
2004 – 2009		Fácil expresión de la violencia y la agresividad tanto física como verbal.
		Escasa tolerancia al fracaso, con un bajo autoconcepto y baja autoestima.
		Escasa motivación y formación para integrarse en el mundo laboral.
		Problemas de consumo de sustancias adictivas.
		Escala de valores que sólo les sirve dentro del grupo de iguales "lealtad", "valentía", "ambición", "libertad",
		teniendoun efecto perverso ya que se utilizan en conductas, disruptivas, antisociales y predelictivas.
		Carencia de hábitos conductuales

⁷⁵ Para la selección de los informantes clave se han considerado diversas características que debían poseer. Primera, pertenecer al grupo de profesionales que se encargan de la ejecución de las medidas judiciales en medio abierto, impuestas según la LORPM 5/2000, en el municipio de Burjassot. Segunda, si no pertenecen al primer grupo, ser otros expertos que posean una trayectoria y conocimiento específico del tema: trabajadores sociales, psicólogos, profesores, educadores de centros de menores, centros de día, Servicio de Atención a la Familia e Infancia, etc.; y que desarrollan o han desarrollado su intervención con adolescentes del municipio de Burjassot. Y por úlitmo, habían de cumplir el criterio de experiencia profesional en su campo de un mínimo de cinco años, para que así

dispongan de suficiente experiencia y evitar los sesgos de novedad.

	Carencia de expectativas sociales, personales, familiares, etc. Vivencia cercana del maltrato (físico o psicológico).
Nivel 2:	Problemas de retrasos madurativos y en algunos casos retrasos mentales leves.
Memorias de	No percepcióndel peligro de sus conductas de riesgo.
2006 - 2009	Menores que han tenido embarazos no deseados (o sí).
	Escasa preocupación para la utilización de métodos anticonceptivos.

Fuente: elaboración a partir de los datos obtenidos en las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

b) Dimensión sociológica⁷⁶

Coincidiendo con los datos sobre los ACL de estudios a nivel nacional y autonómico, en el perfil de los ACL de Burjassot existe una importante diferencia entre el número de chicos y chicas. En el 2009, el 81.25 % de los adolescentes derivados chicos, frente al 18.75 % que eran chicas; tal y como podemos ver en el gráfico 1.

Gráfico 1. - Sexo de los ACL de Burjassot



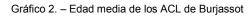
Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

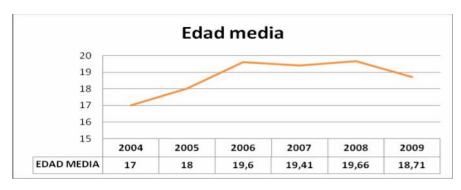
Según Rechea (2008)⁷⁷, en su estudio sobre las conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España, establece que la edad de inicio de estos jóvenes, está entre los 13 y 14 años (2° y 3° ESO), rango de edad de mayor riesgo y conflictividad según lo educadores y expertos. No obstante, la prevalencia de las conductas antisociales y/o delictivas aumenta con la edad, alcanzando su nivel máximo a los 17 años.

⁷⁶ Las variables contempladas en esta dimensión son: edad, sexo, barrio de residencia, procedencia, y pertenencia a una minoría étnica. Permitiéndonos así ubicar el origen y posición social de los ACL y sus familias.

⁷⁷ Consultar RECHEA, C. (2008). Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España. Madrid. Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Castilla-La Mancha.

La edad de los ACL con los que se interviene⁷⁸ en Burjassot se sitúa en un intervalo entre 16 y 22 años, oscilando la edad medida de los años estudiados entre los 17 y 20 años; lo que significa que a pesar de estar la intervención dirigida a menores, también se interviene con jóvenes jurídicamente adultos, con todas las implicaciones que esto significa.





Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

En lo que respecta al país de procedencia, la representación de los menores inmigrantes se ha incrementado desde el año 2005 al 2009, siendo la cota más alta alcanzada un 13.15 %. A pesar de este hecho, el porcentaje de menores inmigrantes derivados al programa se encuentra muy por debajo del porcentaje de menores españoles (86.85 %).

Tabla II. - Procedencia de los ACL de Burjassot79

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
España	100 %	96.4 %	95 %	95 %	92.31 %	86.85 %
Europa de Este	-	-	2.5 %	2.5 %	2.56 %	2.63 %
Latinoamérica	-	-	-	-	2.56 %	7.89 %
Magreb	-	2.3 %	2.5 %	2.5 %	2.56 %	2.63 %
Total menores Inmigrantes	0 %	2.3 %	5 %	5 %	7.69 %	13.15 %

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes judiciales

En este caso, cuando hablamos de pertenencia a una minoría cultural nos referimos a la pertenencia al pueblo gitano. En el año 2004, el 28.5 % de los ACL pertenecían al pueblo gitano,

rase

⁷⁸Cabe apuntar que el inicio de la intervención supone el paso previo del menor por el procedimiento judicial (detención, declaración en fiscalía y celebración de la audiencia), el cual entre los años 2004 y 2009 ha oscilado entre 19 y 21 meses de demora en el municipio de Burjassot, desde que el menor comete el delito, hasta que es castigado por él.

⁷⁹En lo que respecta a la presencia de la inmigración dentro del municipio, cabe destacar, según datos proporcionados por Instituto Valenciano de Estadística, que en el año 2010 el 90,04 % de la población del municipio era de nacionalidad española, un 3,35 % eran residentes de U.E., y el 6,61 % restantes eran de otras nacionalidades (0,40 % resto de Europa, 1,44 % África, 4,37 % América, y 0,40 % otros países).

este porcentaje ha ido descendiendo en los años sucesivos coincidiendo con el descenso del número de ACL residentes del BAP 613. Cabe destacar que el mayor porcentaje de población gitana del municipio se concentra en el BAP, estimándose en un 25 % de la población del barrio.

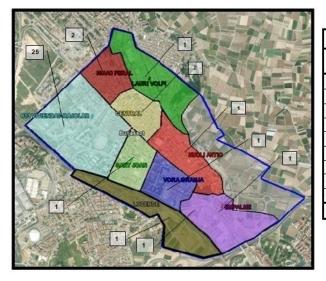
Tabla III. - Pertenecia a una minoría cultural

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pueblo gitano	28.5 %	21.4 %	10 %	5 %	5.1 %	5.2 %
No pueblo gitano	71.5 %	78.6 %	90 %	95 %	94.9 %	94.8 %

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes judiciales

Respecto a la residencia de los ACL se han elaborado, a partir de los datos obtenidos de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA y los expedientes judiciales consultados, unos mapas que muestran la distribución de la residencia de los ACL según los barrios del municipio.

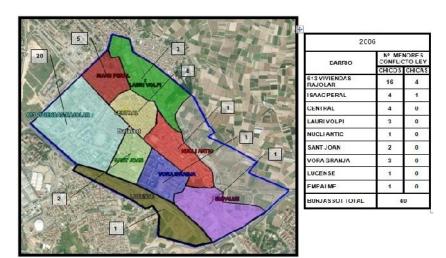
Figura 1. – Barrios de residencia en el año 2004



2004					
BARRIO	Nº. MENORES CONFLICTO LEY				
	CHICOS	CHICAS			
613 VIVIENDAS - RAJOLAR	19	6			
ISAAC PERAL	2	0			
CENTRAL	2	U			
LAURI VOLPI	0	1			
NUCLI ANTIC	1	0			
SANTJOAN	0	1			
VORA GRANJA	1	0			
LUCENSE	0	1			
EMPALME	1	0			
DURJASSOT TOTAL	3	5			

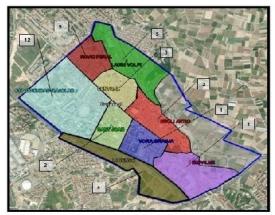
Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes judiciales

Figura 2. - Barrios de residencia en el año 2006



Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes judiciales

Figura 3. - Barrios de residencia en el año 2009



2009					
BARRIO	Nº MENORES CONFLICTO LEY				
50/08/0000000	CHICOS	CHICAS			
S13 VIVIENDAS RAJO: AR	10	2			
SAAC PERAL	8	- 1			
CENTRAL	3	U			
LAURIVOLPI	4	1			
NUCLIANTIC	2	a			
SANI JOAN	2	0			
VORA GRANJA	-1	0			
LUCENSE	2	2			
FVIPALME	n	n			
BURIASSOT TOTAL	38				

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes judiciales

En los mapas, se observa un aumento de la dispersión de los menores por los distintos barrios del municipio en los últimos años, que históricamente se concentraban en el BAP 613. A pesar de este descenso en el número de ACL residentes en el BAP 613, continúa existiendo un número importante de menores en este barrio respecto a los otros barrios. Además, si atendemos a la distribución de menores del resto del municipio, vemos como la concentración de menores que se da en el BAP no se reproduce en los otros barrios, salvo en el barrio de Isaac Peral, colindante al BAP 613 y que posee también una zona de vivienda social.

Esta progresión del aumento de los ACL procedentes de contextos no identificados con la exclusión social, residentes en otros barrios del municipio que no son del BAP de las 613 Viviendas, cuando en el año 2004 el 68.6 % de las medidas judiciales se encontraban en él; podemos apreciarla en el siguiente gráfico.



Gráfico3. - Residencia de los ACL de Burjassot

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

En sus discursos, los profesionales coinciden en la aparición de este nuevo perfil de ACL, un perfil de jóvenes que no pertenece a los contextos de exclusión; en el caso de Burjassot, al BAP 613. Se compone de jóvenes de todos los barrios del municipio, con pautas de comportamiento más integradas, de familias con un cierto grado de inclusión social; pero sí que presentan algún indicador de vulnerabilidad.

"...perfiles de chavales que pese a tener una familia presuntamente normalizadas, con redes, han tenido una desadaptación al sistema educativo formal con fracaso escolar, problemas previos de abandono, inadaptación, expulsiones múltiples y experimentación de sustancias prohibidas, como la cocaína, éxtasis, diseño, etc...". (Educador/a MM.]]).

Ante este importante cambio sobre la residencia de los menores, donde parecen haberse invertido los papeles de los jóvenes del municipio, dado que el grueso de las medidas judiciales ya no se encuentra ubicado en el BAP 613; cabe señalar dos aspectos importantes de este hecho: la dispersión de los ACL por todos los barrios del municipio, y el mantenimiento de una fuerte concentración de medidas en el BAP 613. La tabla IV, de prevalencia de delitos, nos muestra una diferencia cuantitativa y significativa entre la proporción de ACL residentes en el BAP 613 y los residentes en el resto del municipio, que a pesar de la alteración de papeles sitúa a los ACL del BAP 613 en una proporción del 6.74 % mientras que los ACL del resto del municipio representan el 1.4 %.

Tabla IV. – Prevalencia de delitos según territorio

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
BAP 613	13,9 %	11,27 %	10,58 %	7,4 %	6,74 %	6,74 %
R. MUNICIPIO	0,5 %	1 %	1,02 %	1,27 %	1,45 %	1,4 %

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

c) Dimensión familiar

Este nuevo perfil de ACL, procedente de contextos con niveles adecuados de integración social, se encuentra íntimamente relacionado con la aparición de los nuevos tipos de familia (monoparentalidad, separaciones conyugales, etc.) donde a pesar de existir una cierta solvencia económica, se dan situaciones que vulneran a los adolescentes puesto que se produce una carencia, la de referentes adultos por ausencia de los padres, conflictos de pareja, etc.

"...hace unos años decíamos que el perfil del chaval éste, bastante vinculado al mundo de la exclusión social, se caracterizaba, familiarmente hablando, por mucha madre y poco padre (...) Y hoy en día, lo que vemos es que no hay ni padre, ni madre, hablando desde el ámbito familiar...". (Profesor/a IES)

"...son situaciones de riesgo de adolescentes dentro de dinámicas familiares totalmente rotas, padres ausentes, confusión de roles, familias que nadie ejerce de padres, baja tolerancia a la frustración, con ausencia de autoridad, con conflictos de pareja, inmaduros y que todos acaba explotando cuando entran en una edad los chavales de preadolescentes y adolescentes...". (TS.Ss.Ss)

Complementando los datos proporcionados por las memorias del P.MM.JJ.MA con los discursos de los profesionales, en el caso de Burjassot, podemos englobar estos nuevos tipos de familia en tres clases: monomarentales; familias de padres ausentes, donde ambos padres y delegan el cuidado y educación de los hijos en la escuela, abuelos o terceras personas; padres separados donde es la madre quien ha asumido toda la responsabilidad respecto a los hijos.

Cuadro III. - Características de las familias de los ACL de Burjassot

	Características
Nivel 1:	Familias multiproblemáticas.
Memorias	Escasos recursos económicos y poco estables.
2004 – 2009	Sin pautas educativas adecuadas.
	Elevada violencia relacional intrafamiliar.
	Familias numerosas con la dificultad añadida de tener alguno de los problemas anteriores.
Nivel 2: Memorias 2006 – 2009	Elevada desestructuración familiar (monoparentales, con menores tutelados, con menores acogidos, etc.) Familias en la que trabajan ambos padres, pasan mucho tiempo fuera de casa y delegan el cuidado y la educación de los hijos, en la escuela, los abuelos o terceras personas. Intentando contrarrestar la falta de contacto afectivo con cosas materiales, ropa de marca, móviles de última generación, etc. Familias de padres separados donde es la madre quien asume la responsabilidad del cuidado, manutención y educación de sus hijos; habiéndose desentendido los padres de todas las obligaciones paterno filiales. Falta de participación y responsabilidad dentro de la dinámica familiar, rechazo, e incluso inexistencia de normas familiares, desconocimiento de los roles familiares, falta de alguno de los referentes paterno o materno, sobre todo procedentes de familias monoparentales.

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

La configuración de estos nuevos tipos de familia ha provocado las siguientes situaciones: desbordamiento, cierta precariedad económica (sobre todo en las monomarentales), falta de participación y responsabilidad en la dinámica familiar, rechazo e inexistencia de normas familiares, desconocimiento de los roles familiares, falta de alguno de los referentes (materno o paterno) y predisposición por un estilo educativo marcado por la permisividad, con un enfoque sobreprotector en lo que a cubrir las necesidades materiales se refiere, descuidando la parte afectiva en la relación entre padres e hijos.

"...Son padres sobre protectores a través material, pero no afectivos, no están acostumbrados a educar reforzando, sino utilizan tonos imperativos, pero sin marcar los límites...". (TS.Ss.Ss)

"...no están criados, están alimentados, vestidos, calzados pero no están criados en el amor hacia los padres, hermanos, en el afecto (...) Y estos están sobreprotegidos, como no puedo darles el afecto y el cariño, les doy todo lo que me piden...". (Educador/a MM.]])

Además de estas nuevas situaciones familiares que ponen en riesgo a nuestros adolescentes, existen otra serie de factores relacionados principalmente con el ámbito educativo y laboral, y el comunitario; que también contribuyen tal y como explicábamos en el factor acumulativo, la acumulación en sentido sumativo de los indicadores de vulnerabilidad y la intensidad con la que se muestran.

d) Dimensión educativa y laboral

En su informe, el Síndic⁸⁰ describe las características de los ACL de la Comunitat Valenciana, destacando características como el bajo nivel escolar, el consumo de tóxicos, la falta de control de impulsos, problemas de inserción laboral y problemas de socialización en general.

En los datos obtenidos a través de las memorias y los expedientes judiciales, el nivel de instrucción educativa de los ACL de Burjassotes muy bajo, siendo la cota más alta de menores con el graduado escolar, un 25 % en el año 2009; no superando el 17 % los años anteriores. Si bien es cierto que se ha producido un importante descenso en el porcentaje de menores no escolarizados, de un 37.1 % a un 7.8 %; que se correlaciona con el descenso de ACL del BAP 613, cabe apuntar que es en el barrio donde se concentran los mayores índices de absentismo del municipio.

Tabla V Dorcontaio	e dal nival da in	etrucción do loc	ACI do Buriaceat
Tabla V. – Porcentaje	s uci ilivei uc il	1311 4661011 46 103	ACL UE DUIJASSUL

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Graduado escolar	5,7 %	14,3 %	15 %	17,9 %	16,7 %	25 %
Certificado escolar	40 %	52,4 %	65 %	55 %	51.3 %	47,3 %
PCPI o similar	11,4 %	19,0 %	10 %	15,4 %	22,2 %	19,4 %
No escolarizado	37,1 %	7,1 %	2,5 %	5 %	7.6 %	7.8 %
No datos	5,7 %	7,1 %	12,5 %	7,7 %	5,6 %	2,8 %

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes judiciales

Para completar esta información podemos ver en la siguiente tabla, la situación educativa, laboral y formativo-laboral de los ACL durante la intervención desde la medida judicial. En el año 2009, tan sólo un 26.3 % de los adolescentes con los que se intervino, realizó un curso formativo-laboral y un 10.5 % estuvieron escolarizados.

⁸⁰ Consultar: Memoria del Síndic de Greuges: Informe de la Comunitat Valenciana 2004.

Tabla VI. - Situación formativa y laboral de los ACL de Burjassot

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Escolarizados	11.5 %	0 %	0 %	2.5 %	7.7 %	10.5 %
R.formativo-laboral	25.7 %	14 %	5 %	2.5 %	15.4 %	26.3 %
Trabajando	31.5 %	40%	42.5%	30.7%	12.8%	5.2 %
No mantenido el trabajo	11.5 %	7.2%	17.5%	15.3%	5.1 %	0 %

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

e) Dimensión comunitaria

Coincidiendo y completando la descripción de las características de los ACL que realiza el Síndic en su informe, Rechea (2008), en las conclusiones de su estudio de la relación de los adolescentes con las conductas antisociales y delictivas, plantea dos aspectos importantes: el consumo de sustancias adictivas, un 42.6 % de los jóvenes encuestados consumían alcohol y cannabis; y la relación que realiza entre la prevalencia de conductas antisociales y delictivas y el pertenecer a un grupo de iguales que participan en estas conductas.

En lo que respecta a la pertenencia a un grupo de iguales conflictivo que participa de las conductas antisociales y delictivas a las que hace referencia Rechea, en el caso de los ACL de Burjassot es un hecho generalizado: en el año 2004 el 91.4 % de los menores pertenecía a un grupo de iguales conflictivo, habiendo descendido a 79 % en el año 2009.

Tabla VII. - Grupos de iguales de los ACL de Burjassot

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Gruponormalizado	5.75 %	7.14 %	12.5%	10.25 %	15.38 %	15.8 %
Grupoconflictivo	91.4 %	88.14 %	82.5%	79.5 %	71.8 %	79 %
No datos	2.85 %	4.72 %	5 %	10.25 %	5.12 %	5.2 %
		,			•	,

uente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

Esto se suma a la ausencia de un ocio estructurado y saludable, éste se desarrolla íntegramente en la calle, en los parques, sin ningún referente adulto que los guíe y supervise; carecen de actividades programadas, ni vinculadas al ámbito deportivo, al cultural o al del simple esparcimiento lúdico.

"...el niño está sin control, sin motivación ante el mundo adulto, hacia la escuela o el trabajo y está en la calle y ésta tiene muchas cosas atractivas, y ya de adolescentes algunos empiezan a consumir drogas y alcohol, y algunos hasta encuentran que con las drogas pueden sacar dinero...". (Educador/a Centro de Día)

"...Se da ese fenómeno que a los parques acuden los que no pueden estar en casa, con la litrona, que es la perspectiva de lo que conozco...". (Profesor/a IES)

El porcentaje de menores derivados al programa que tenían estructurado su ocio en torno a alguna actividad programada o una gestión del mismo de una forma saludable, no ha sobrepasado en ningún momento el 15 % del total de los menores.

Tabla VIII. - Distribución del ocio y tiempo libre de los ACL de Burjassot

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Realizan actividades	-	-	-	2.56 %	5.12 %	5.2 %
Deportivas						
Realizan actividades culturales	-	-	-	-	2.56 %	5.2 %
Asisten a algún recurso de ocio y tiempo libre	19.8 %	11.9 %	2.5 %	-	-	5.2 %
Tienen un ocio saludable	-	-	7.5 %	5.12 %	5.12 %	5.2 %
No datos	2.85 %	4.72 %	5 %	10.25 %	5.12 %	5.2 %

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

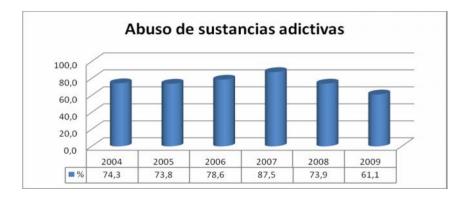
Además, un componente problemático añadido a esta falta de gestión del ocio, es como refieren los profesionales, su estrecha vinculación con el consumo de sustancias adictivas. El consumo de tóxicos se encuentra normalizado actualmente en nuestra sociedad, y mucho más en el mundo de nuestros adolescentes.

"...Quiero resaltar el tema de consumo de tóxicos, y derivados de cannabis, el porro. El consumo se ha disparado de la mal llamada droga blanda. Aquí el tema porro se consume mucho, y crea adicción. Y ya no es de jóvenes, está ya generalizado a adultos, porque se ha normalizado...". (TS.Ss.Ss)

"...podemos ver a un chaval que este consumiendo coca-base, y sean 10 euros y el que esté "enganchao" y gaste 100 euros, y claro son dos realidades diferentes, es decir el de poco pues no necesita quizás proveerse de ninguna forma, o sólo con un poco de trapicheo que eso se da mucho, pero el otro pues necesita hacer cosas y sólo en estos casos es cuando hay correlación, es cuando hay adición...". (Educador/a MM.]])

Los porcentajes de los menores derivados al programa, desde el año 2004 al 2009, que presentan un problema de abuso de drogas, oscila entre el 61 % y el 87.5 % del total de los menores.

Gráfico 4. – Porcentaje de ACL de Burjassot que presentan un problema de abuso de sustancias adictivas



Fuente: elaboración propia a partir de de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

La sustancia más consumida es el cannabis y sus derivados, estando vinculado su consumo a otras sustancias: cocaína, heroína y otras drogas (drogas de diseño, etc.); existiendo un porcentaje importante de ACL que presentan un fuerte policonsumo. En el año 2009, el 81.8 % de los ACL del programa que presentaban un problema de abuso de drogas, consumían cannabis y cocaína, el 22.7 % consumían cannabis, cocaína y heroína; siendo unos patrones de consumo que han sufrido pocas variaciones en estos cinco años estudiados.

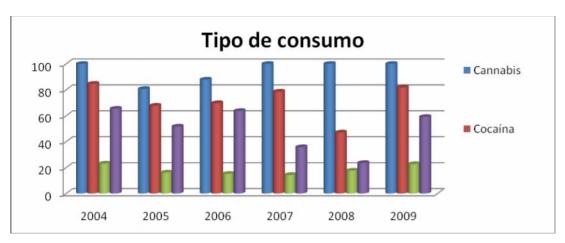


Gráfico 5. - Tipo de consumo de los ACL de Burjassot

Fuente: elaboración propia a partir de las memorias anuales del P.MM.JJ.MA

En consecuencia a estos resultados obtenidos, podemos afirmar que se confirma la hipótesis 1, al cumplirse sus subpótesis I, II, y III; en el sentido de que sí se ha producido una pluralización de los perfiles de los ACL de Burjassot, al incorporarse al programa adolescentes vulnerables no identificados con la exclusión más severa del municipio.

5. Reflexiones finales

En el inicio de nuestra investigación, planteamos la cuestión de la dualización social de la estructura de la sociedad postindustrial, y cómo esta dualización se traduce en un conflicto entre quienes tienen oportunidades sociales y quienes, en su día a día, han de estar continuamente luchando por su supervivencia. Hablamos de estratificación social, de escala social, en definitiva, de vulnerabilidad y exclusión social; desde la óptica de que más que un estado son un proceso, una trayectoria que conduce a la ruptura de los vínculos sociales.

Este paradigma de la vulnerabilidad y la exclusión social, nos sirve para entender el proceso que sufren los ACL de Burjassot, sobre quienes hemos centrado nuestro estudio. Atendiendo a los resultados obtenidos, podemos afirmar la aparición de un nuevo perfil de ACL en el municipio. Un perfil que presenta problemas de desadaptación al sistema educativo formal con un abandono prematuro del mismo, problemas en relación al consumo de sustancias

adictivas asociado a un ocio desestructurado, problemas en el ámbito familiar derivados de los nuevos tipos de familia (monomarentales, padres separados, etc.) y por la incapacidad de los padres, bien sea por su situación laboral o por la carencia de habilidades, de ofrecer una crianza de calidad que contenga además de la manutención, un estilo educativo adecuado, una relación afectiva, etc.

Este nuevo perfil se ha ido multiplicando en los últimos años, superando en gran medida al perfil que históricamente se ha vinculado a la delincuencia juvenil, un perfil asociado a contextos de marginalidad y exclusión social. Podemos hablar de una extensión del riesgo, de una diversificación del perfil de ACL, pero no de un cambio; puesto que los datos nos demuestran que esta ruptura de los márgenes bien delimitados de los contextos de marginalidad y barrios de exclusión social, no implica su desaparición ni la de sus ACL, sino la coexistencia de ambos: vulnerables y excluidos.

Esta extensión del riesgo que ha abarcado todos los barrios del municipio, nos muestra que más que la desaparición de la zona de exclusión social, lo que se está produciendo es una ampliación de la zona de vulnerabilidad. Ampliación que supone un grave riesgo, puesto que mediante un proceso de intensificación, agravamiento o acumulación de nuevos factores de vulnerabilidad puede llegar a cristalizar en situaciones de exclusión. Cosa que implica que este nuevo perfil de ACL que se encuentra en la zona de vulnerabilidad, con ayuda del factor acumulativo; es susceptible de acabar cayendo en la zona de exclusión social.

A pesar de la diversificación del perfil de los ACL del municipio, si atendemos a los resultados mostrados podemos observar que ambos perfiles, los procedentes de un contexto más normalizado (vulnerable) y los procedentes de un contextos de exclusión, comparten la mayor parte de indicadores de vulnerabilidad y exclusión (desadaptación al sistema educativo, consumo de tóxicos, ocio desestructurados, problemáticas en el seno familiar, etc.); diferenciándoles la intensidad en la que aparecen dichos indicadores.

En el caso de un ACL del BAP 613, su desadaptación al sistema educativo puede traducirse en la no escolarización, mientras que en un ACL del resto del municipio, significa un problema de fracaso escolar donde el menor se ha encontrado escolarizado hasta al menos 2º de la ESO, obteniendo como mínimo, el certificado escolar. O en el caso de la situación familiar, un ACL del resto del municipio puede pertenecer a una familia de padres separados con serios conflictos por la custodia, pago de la manutención, etc.; mientras que un ACL del BAP normalmente posee una familia multiproblemática con problemas de abuso de alcohol y drogas, maltrato, padre encarcelado, etc.

Esta cuestión de intensidad y acumulación de indicadores, que sitúa a un ACL en la categoría de adolescente vulnerable o de adolescente excluido; es extrapolable a la metodología de intervención empleada para trabajar con ellos. Tras nuestra experiencia en la intervención con ACL, consideramos que la metodología de intervención del acompañamiento social⁸¹ es idónea

⁸¹ La relación de acompañamiento es una relación de ayuda y apoyo en el seno de un proceso de cambio de la situación de la persona, centrándose en los procesos de aorientación, en la estimulación y en el diálogo sobre la elaboración de un itinerario individual. Para ampliar información consultar: ALONSO; I.; FUNES; J. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. Revista de Educación Social, nº 42. Barcelona. Fundació Pere Tarrés.

para intervenir con estos adolescentes, puesto que contiene los componentes necesarios para realizar una intervención integral con ellos al contemplarlos en todos sus niveles (personal, familiar, grupal y comunitario), y desarrollar una relación afectiva entre el educador y los adolescentes, creando un vínculo esencial para la relación socio-educativa.

El único punto que en el que se diferencia la intervención con el adolescente vulnerable uno y con el excluido, es la intensidad de la misma, la cual se encuentra ligada a la intensidad de los indicadores de vulnerabilidad o exclusión de cada uno. Incluso afirmamos que en los casos de los estos nuevos ACL vulnerables, poseen mayores posibilidades de alcanzar una adecuada integración social apoyados por esta metodología de intervención, dado que en su situación todavía no se han roto todos los vínculos sociales, están todavía en posesión de unas redes de apoyo que aunque deterioradas por su trayectoria, pueden apoyarse en su proceso a la integración.

Bibliografía

- ALONSO; I.; FUNES; J. (2009). El acompañamiento social en los recursos socioeducativos. Revista de Educación Social, nº 42. Barcelona. Fundació Pere Tarrés.
- CASTEL R. (1995): De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. Revista Archipiélago, 21, 27-36.
- LAPARRA, M. y PÉREZ ERANSUS, B. (coords.) (2007). Procesos de exclusión e itinerarios de inserción. La acción de Cáritas en el espacio de la exclusión, nuevos retos para la intervención social. Madrid. Fundación Foessa.
- LAPARRA, M.; OBRADORS, A.; PÉREZ ERANSUS, B.; PÉREZ YRUELA, M.; RENES, V.; SARASA, S.; SUBIRATS, J. y TRUJILLO, M. (2007): Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones Metodológicas. *Revista española del Tercer Sector*, 5, 15-58.
- LÓPEZ-BLASCO, A; MONJE, M.; NAVARO, J.A y UCEDA, F.X. (2006). ¿Existen los jóvenes desfavorecidos? Valencia. Consorci Pactem Nord.
- MANZANOS, C. (1991). Cárcel y marginación social. Guipuzkoa. Tercra Prensa-HirugarrenPrentsa, S.A.
- MAROTO, A. (2006). Homosexualidad, ciudadanía e inclusión en FERNÁNDEZ (coord.). Exclusión social y estado del bienestar en España. 507-517. Madrid. Icaria.
- PLANELLA, J. (2008). Educación social, acompañamiento y vulnerabilidad: hacia una antropología de la convivencia. Revista Iberoamericana de Educación, 46/5.

- RECHEA, C. (2008). Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España. Madrid. Consejo General del Poder Judicial y Universidad de Castilla-La Mancha.
- SUBIRATS J.; RIBA C.; JIMÉNEZ L.; OBRADORS A.; JIMÉNEZ M.; QUERALT D.; BOTTOS, P. y RAPOPORT A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección de estudios sociales nº 16. Fundació "La Caixa" 2004.
- TEZANOS, J. F. (1999). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Madrid. Sistemas.
- UCEDA, X. (2011). Adolescentes en conflicto con la ley. Una aproximación comunitaria: trayectorias, escenarios e itinerarios (Tesis doctoral). Valencia. Universitat de València.

Fuentes documentales

Memoria del Síndic de Greuges: Informe de la Comunitat Valenciana 2004.

Memorias Anuales del Programa de Medidas Judiciales en Medio Abierto 2004 – 2009. M.I. Ayuntamiento de Burjassot. 2004 – 2009.

Fecha de recepción: 21/04/2012. Fecha de evaluación: 18/05/2012. Fecha de publicación: 31.05.2012